



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?d=Z5sjR57xeGkpw%2B7Z54A2w6YWxrdsmgcoas3ZTczl18%3D>



Cartagena de Indias D. T y C., miércoles, 12 de abril de 2023

Oficio AMC-OFI-0050085-2023

Señor
OSVALDO ENRIQUE DE AVILA MORELO
Email: marlon0721@hotmail.com
Ciudad

Asunto: Concepto de Uso del suelo del predio identificado con Referencia Catastral No. 010203160004000. Radicado EXT-AMC-23-0040941.

Cordial saludo,

En atención a su solicitud, esta Secretaria informa que, de conformidad con lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito de Cartagena de Indias adoptado mediante el Decreto 0977 de 2001 y los instrumentos que lo desarrollan, el predio identificado con la Referencia Catastral No. 010203160004000, localizado en la K 11 52a 36, del barrio San Pedro Y Libertad de la ciudad de Cartagena de Indias, se encuentra sobre un suelo de actividad **RESIDENCIAL TIPO A** y la actividad relacionada en su petición como “**VENTA DE LICORES, EVENTOS BAILABLES (BAR)**”, está clasificada como **COMERCIAL 3**, el cual es catalogado como **PROHIBIDO** dentro del Área de actividad **RESIDENCIAL TIPO A** de la cual hace parte el predio.

Este concepto se expide de conformidad con el numeral 3 del artículo 2.2.6.1.3.1 del Decreto 1077 de 2015, no otorga derechos ni obligaciones a su peticionario y no modifica los derechos conferidos mediante licencias que estén vigentes o hayan sido ejecutoriadas, ni autoriza ningún tipo de intervención diferente a lo conceptuado en el presente documento. tampoco consolida situaciones particulares o concretas, ni libera a las personas naturales o jurídicas del cumplimiento de las normas legales vigentes.

Es importante advertir que desarrollar actividades en un predio sin aprobación previa de licencia urbanística, autorización y/o permiso, implica la configuración de un comportamiento contrario a la integridad urbanística, el cual puede ser objeto de la aplicación de las medidas correctivas de que trata el artículo 135 de la ley 1801 de 2016 modificado por el artículo 10 del decreto 555 de 2017.

Atentamente,

FRANKLIN AMADOR HAWKINS
Secretario de Planeación

Proyectó: **Henry Porto Berrio** - Arq. Asesor Externo SPD

Revisó: **Isabel María Polo Bahoque** - P.E. Código 222 Grado 41





https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?d=Z5sjR57xeGkpw%2B7Z54A2w6YWxrdemgcoas3ZTcz18%3D



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias
Distrito Turístico y Cultural



SOLICITUD DE CERTIFICADO DE USO DEL SUELO

Nombre Completo del Propietario OSVALDO ENRIQUE DE AVILA MORELO
 Nombre del Establecimiento Comercial Punto Retro Musical Castro Bar
 Actividad a Desarrollar o Desarrollada venta de licores, eventos Bailables
 (Explicación clara y Detallada)
 Número de la Referencia Catastral 01-02-0316-0004-000
 Barrio San Pedro Libertad Dirección 12ta N 52A 36
 Email marlon 0721@hotmail.com
 Teléfono No. 1 3137896048 Teléfono No. 2 _____

Desea ser Notificado vía:

Email:



Presencial:



Dirección:

LA MISMA

ANEXOS

- Debe consignar en el BANCO DE OCCIDENTE Cuenta de Ahorros No. 831-80813-4 DISTRITO DE CARTAGENA-USO DE SUELO Y NOMENCLATURA, EL VALOR DE \$ 34.000 M/cte.
- Anexar recibo de consignación original.
- Copia original de la Carta Catastral debidamente sellada, expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi indicando o resaltando el predio a estudiar, solo en caso que el predio no sea localizado geográficamente en el Sistema de Información Geográfica de la Secretaría de Planeación Distrital.
- Toda documentación anterior debe ser enviada a la oficina de archivo y correspondencia de la Alcaldía con los documentos anexos (primer piso, Plaza de la Aduana)

Diligencie el Formato con letra clara y legible, la información errónea, incompleta o poco clara genera la devolución de la petición para el reinicio del trámite.

OSVALDO DE AVILA
 Firma y cedula del solicitante
9084249

ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS, D. T. y C.
SISTEMA DE TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
VENTANILLA UNICA DE ATENCION AL CIUDADANO

Código de registro: EXT-AMC-23-0040941
 Fecha y Hora de registro: 04-abr-2023 08:45:20
 Funcionario que registro: Suarez Marcelo, Andrea Carolina
 Dependencia del Destinatario: Secretario de Planeación Distrital
 Funcionario Responsable: AMADOR HAWKINS, FRANKLIN
 Cantidad de anexos: 0
 Contraseña para consulta web: 782D967D

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias - Bolívar, Centro Diag. 30 # 30 - 78 Plaza Aduana - + (57) (5) 6411370
alcalde@cartagena.gov.co / atencionciudadano@cartagena.gov.co
 DANE: 13001 NIT 890 - 480 - 184-4

